

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 0 4 4

CONCON, 17 ENE 2017

VISTOS:

Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Acta de Proclamación tribunal Electoral del día 1 de diciembre del 2016 y Decreto Presupuestario N° 58 de fecha 23.12.16, que aprueba Presupuesto 2017.

CONSIDERANDO:

1. Decreto con Fuerza de Ley 5/19424/96, que Estableció la Planta Municipal de Concón.
2. Ley N° 20.922 Publicada en el Diario oficial del día 25 de mayo de 2016 y su **Artículo Segundo Transitorio** "El personal de planta, regido por la ley N° 18.883, que se hayan encontrado nombrado al 1 de enero de 2015 como titular en un cargo de las **plantas de técnicos, administrativos y auxiliares en los grados 15° al 20°**, ambos inclusive, **será encasillado a partir del 01 de enero 2017 en el grado inmediatamente superior** a que este en posesión a esta última fecha".
3. Decreto Alcaldicio N° 1927 que fija Planta Municipal a contar del 01 de enero de 2016

DECRETO:

- I. **Modifíquese** a contar del **01 de enero 2017**, la Planta Municipal de Concón, conforme a las disposiciones establecidas en el Considerando del presente Decreto, como a continuación se Indica:

Escalafón	Cargo	Grado	N° Cargos	Nombre
Administrativo	Administrativo	13		Marcos Silva Calderon
Auxiliar	Auxiliar	13		Maria Rojas Gatica
Auxiliar	Auxiliar	13		Juan Carlos Lucero

- II. **IMPÚTENSE** las sumas que correspondan a la cuenta de Personal de Planta.

- III. De igual modo, procédase en su oportunidad y de acuerdo a las necesidades del servicio, a llenar los cargos vacantes, conforme a las disposiciones legales vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDÍA MUNICIPAL
ALCALDE

OSG/MLE/EAO/VCF/vcf.

DISTRIBUCIÓN

- Registro Siaper
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3